



NOMBRE DEL SEGUIMIENTO DE LEY	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
	INICIO	CIERRE	
Seguimiento a la Publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones.	05/10/2018	05/10/2018	05/10/2018

PROCESO	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Gestión Financiera	Jaime A. Bustamante Vargas
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
N/A	N/A

1. OBJETIVOS:

Verificar el cumplimiento en la publicación del presupuesto y sus modificaciones conforme establece la ley.

2. ALCANCE:

Verificar la publicación de la ejecución presupuestal de la ANDJE y sus modificaciones para el mes de septiembre de 2018.

3. MARCO NORMATIVO:

- Ley 1474 de 2011 (Art. 74)
- Ley 734 de 2002 (Art. 34, Núm. 36)
- Ley 1712 de 2014 (Art. 9, Lit. b)
- Ley 1873 de 2017 (Art. 20)
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 (Art. 2.9.1.2.7)
- Resoluciones ANDJE

4. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Página WEB ANDJE- <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/Paginas/default.aspx>
- Intranet ANDJE -http://intranet/nuestra-entidad/normatividad/resoluciones/Paginas/resoluciones_2018.aspx
- Televisor piso 2do. ANDJE.

5. INFORME

5.1 CONTENIDO

Se realizó seguimiento a la publicación de la ejecución presupuestal y sus modificaciones para el mes de septiembre de 2018 de la ANDJE, conforme lo establecido en las siguientes normas:

- **Ley 734 de 2002 (Art. 34, Núm. 36) – “Artículo 34. Deberes. Son deberes de todo servidor público:** “36. Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, *resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente*, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.”
- **Ley 1474 DE 2011 (Art. 74) –“Artículo 74. Plan de acción de las entidades públicas.** “A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior.

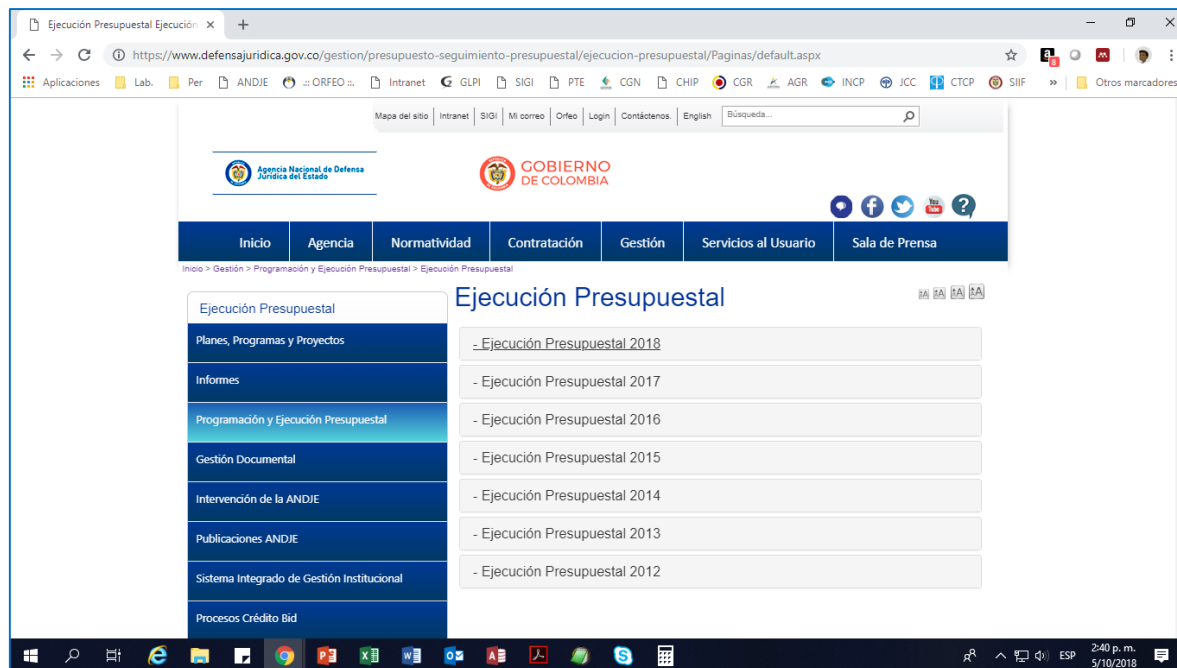
Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las

modificaciones a este o a su desagregación.”

- **Ley 1712 de 2014 (Art. 9, Lit. b) – “Artículo 9º. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado.** Todo sujeto obligado deberá publicar la siguiente información mínima obligatoria de manera proactiva en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan:.. “...b) Su presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; ...”
- **Ley 1873 de 2017 (Art. 20) – “Artículo 20.** Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano... El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del decreto de liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión.”
- **Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 (Art. 2.9.1.2.7) – “Artículo 2.9.1.2.7. Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación.** Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional...”

Subrayado fuera de texto-

Ejecución Presupuestal



Fuente: <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/Paginas/default.aspx>

Fecha de Consulta: 05/10/2018

[Ejecución Presupuestal](#)
[Planes, Programas y Proyectos](#)
[Informes](#)
[Programación y Ejecución Presupuestal](#)
[Gestión Documental](#)
[Intervención de la ANDIE](#)
[Publicaciones ANDIE](#)
[Sistema Integrado de Gestión Institucional](#)
[Procesos Crédito Bid](#)
[MECI](#)
[Recientes](#)
[Auditorías Contraloría General de la República](#)

Ejecución Presupuestal

- Ejecución Presupuestal 2018

- **Detalle de Ejecución**

[Ejecución Presupuestal Septiembre 2018 - Publicado 02/10/18](#)
[Ejecución Presupuestal Agosto 2018 - Publicado 04/09/18](#)
[Ejecución Presupuestal Julio 2018 - Publicado 01/08/18](#)
[Ejecución Presupuestal Junio 2018 - Publicado 04/07/18](#)
[Ejecución Presupuestal Mayo 2018 - Publicado 06/06/18](#)
[Ejecución Presupuestal Abril 2018 - Publicado 03/05/18](#)
[Ejecución Presupuestal Marzo 2018 - Publicado 03/04/18](#)
[Ejecución Presupuestal Febrero 2018 - Publicado 01/03/18](#)
[Ejecución Presupuestal Enero 2018 - Publicado 02/02/18](#)

- **Informes de Ejecución**

[Informe Ejecución Presupuestal septiembre 2018 - Publicado 04/10/18](#)
[Informe Ejecución Presupuestal agosto 2018 - Publicado 18/09/18](#)
[Informe Ejecución Presupuestal Julio 2018 - Publicado 16/08/18](#)
[Informe Ejecución Presupuestal Junio 2018 - Publicado 11/07/18](#)
[Informe Ejecución Presupuestal Mayo 2018 - Publicado 13/06/18](#)
[Informe Ejecución Presupuestal Abril 2018 - Publicado 22/05/18](#)

Fuente: <https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/Paginas/default.aspx>

Fecha de Consulta: 05/10/2018

Ejecución Presupuestal septiembre 2018



Agencia Nacional de Defensa
Ministerio de Defensa

REPORTE DE EJECUCION PRESUPUESTAL
CON COMITE A: Septiembre del 2018

SECCION 1210 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

CTA	SUBC	OBIS	ORD	REC	CONCEPTO	AFIRMACION VUENTE	EJECUCION		OBLIGACIONES		PAGOS	SALDO DISPONIBLE	N EJECUCION
PROG	SUBP	PROY	SPRY				COMPROBOS	GFPA CORRESPONDIENTE					
1					GASTOS DE PERSONAL	28.832.401.089	22.942.831.578	5.704.474.578	10.442.299.875	10.442.299.875		13.630.448	71,61
1	0	1			1 Servicios Personales Asociados a Nómina	13.751.004.861	9.328.726.313	4.424.248.548	9.239.095.967	9.239.095.967			67,57
1	0	1	1		10 Sueldos y Salarios de Nómina	8.676.534.609	6.261.317.979	2.428.216.690	6.261.317.979	6.261.317.979			72,02
1	0	1	1		10 Otros Salarios	2.378.679.231	1.672.813.091	706.866.324	1.672.813.091	1.672.813.091			70,36
1	0	1	1	5	10 Otros extras, días festivos e indemnización por vacaciones	2.658.834.670	1.458.577.670	1.218.977.263	1.182.773.263	1.182.773.263			45,01
1	0	1	9		10 Indemnización por vacaciones	232.956.064	152.767.975	80.188.091	143.082.028	143.082.028			61,58
1	0	1	999		10 Otros extras, días festivos e indemnización por vacaciones				0				
1	0	1	10		10 Otros extras, días festivos e indemnización por vacaciones				0				
1	0	2			10 Servicios Personales Prepagos Conceptos GPPN	10.777.132.640	10.490.918.029	95.093.420	7.063.283.642	7.063.283.642		19.039.448	70,40
1	0	5			10 Servicios Personales Indefinidos	4.304.282.588	3.149.140.166	1.105.142.422	3.149.020.766	3.149.020.766		71,16	
2					GASTOS GENERALES	6.293.897.912	5.920.930.019	400.960.385	4.387.133.087	4.387.133.087		57.003.287	84,54
2	0	4			4 Adquisición de Bienes y Servicios	6.293.897.912	5.920.930.019	400.960.385	4.387.133.087	4.387.133.087		57.003.287	84,54
2	2				2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.962.036.659	14.519.262.710	319.366.036	12.575.636.933	12.575.636.933		133.607.932	90,04
2	2				2 TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	47.462.209	47.462.209		47.462.209	47.462.209			
2	2	1			21 Orden Nacional	47.462.209	47.462.209		47.462.209	47.462.209			
2	2	1	1		21 Cuote de auxilio - CONTRANAL	47.462.209	47.462.209		47.462.209	47.462.209			
2	2				23 OTRAS TRANSFERENCIAS	14.894.374.430	14.519.262.710	319.366.016	12.575.636.933	12.575.636.933		55.945.723	
2	2	1			23 SUBSIDIOS Y CONSIGNACIONES	14.863.374.364	14.444.337.378	61.091.462	12.575.636.933	12.575.636.933		55.945.723	
2	2	1	1		23 SUBSIDIOS Y CONSIGNACIONES	40.374.564						40.374.564	
2	2	1	9		23 DEFENSA DE LOS INTERESES DEL ESTADO EN CONTROVERSIAS INTERNACIONALES	14.523.000.000	14.444.337.378	61.091.462	12.500.711.201	12.500.711.201		15.571.159	99,67
2	2	3			23 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	333.199.886	74.925.332	218.274.554	74.925.332	74.925.332			22,49
2	2	3	10		23 OTRAS TRANSFERENCIAS DISTRIBUCION POR CONCEPTO - GPF								
2	2	3	10		23 OTAS TRANSFERENCIAS DISTRIBUCION POR CONCEPTO - G								
2	2	3	107		23 O SOLICITUDES AMISTOSAS DE ORGANISMOS INTERGOBIERNALES DE DEFENSA HUMANOS - DISTRIBUCION PAGO	333.199.886	47.925.332	218.274.554	74.925.332	74.925.332			22,49
					TOTAL FUNCIONAMIENTO	50.088.338.661	47.478.024.328	6.476.170.735	36.370.509.966	35.795.111.446		200.041.667	85,42%
1205	0000	2			14 FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	5.910.365.308	5.518.382.497	44.897.971	3.600.940.064	3.600.940.064		124.424.461	95,94
					TOTAL INVERSION	5.910.365.308	5.518.382.497	44.897.971	3.600.940.064	3.600.940.064		124.424.461	95,94
					TOTAL PRESUPUESTO	55.998.700.869	48.311.406.825	6.521.628.706	39.976.009.019	39.396.051.510		324.466.108	86,27%

Proyecto: 001 MAGDQ
Proyecto: 001 MAGDQ

Asignaciones presupuestales por Ministerio de Hacienda
Gastos de Personal \$101.664.680
Gastos Generales \$463.034.262
Inversión \$112.700.289
Total Rango Bloqueado \$841.399.230

10035

MARIA ROSARIO DE LA ROSA FONSECA

Fuente: https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_2017/lists/Detalle_ejecucion_2018/Attachments/9/ejecucion_presupuestal_septiembre_2018.pdf

Fecha de Consulta: 05/10/2018 – Fecha de Publicación 02/10/2018

Informe de ejecución Presupuestal septiembre 2018

informe_ejecucion_septiembre_2018.pdf 1 / 4

CONCEPTO	APROPICIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	28.832.401.089	22.942.831.578	5.704.474.394	19.442.299.375	19.630.448	19.630.448	79,57%
GASTOS GENERALES	6.293.897.913	5.320.930.039	452.930.325	4.357.133.087	3.717.175.578	57.003.287	84,54%
TRANSFERENCIAS	14.962.036.659	14.519.262.710	319.366.016	12.575.636.533	12.575.636.533	123.407.932	97,04%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	50.088.335.661	42.783.024.328	6.476.770.735	36.375.068.995	35.735.111.486	200.041.667	85,42%
FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	5.910.365.208	5.528.382.497	44.857.971	3.600.940.064	3.600.940.064	124.424.441	93,54%
TOTAL INVERSIÓN	5.910.365.208	5.528.382.497	44.857.971	3.600.940.064	3.600.940.064	124.424.441	93,54%
TOTAL PRESUPUESTO	55.998.700.869	48.311.406.825	6.521.628.706	39.976.009.059	39.336.051.550	324.466.108	88,27%

Fuente: SIZF-Nación
Elabora: Johanna Tinoco

Los recursos asignados a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal 2018 ascienden a \$55.998 millones, distribuidos en gastos

Fuente: - https://www.defensajuridica.gov.co/gestion/presupuesto-seguimiento-presupuestal/ejecucion-presupuestal/ejecucion_2017/Lists/Informes_ejecucion_presupuestal/Attachments/9/informe_ejecucion_septiembre_2018.pdf

Fecha de Consulta: 05/10/2018– Fecha de Publicación 04/10/2018

Modificaciones al Presupuesto.

Resolución de Desagregación Presupuesto

<https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/Paginas/default.aspx>

Inicio Agencia Normatividad Contratación Gestión Servicios al Usuario Sala de Prensa

Resolución de Desagregación Presupuesto

Normas Externas

Normas Internas

Resolución de Desagregación Presupuesto

Circulares

Recientes

Circulares Conjuntas

Proyectos de Normatividad

Resoluciones Presupuesto

Resoluciones 2018

- Funcionamiento
- Inversión

Resoluciones 2017

- Funcionamiento
- Inversión

Resoluciones 2016

- Funcionamiento
- Inversión

Fuente: <https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/Paginas/default.aspx>

Fecha de Consulta: 05/10/2018



Septiembre de 2018

Resoluciones 2018 Resoluciones - x +

https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/resoluciones_2018/Paginas/default.aspx#InplviewHash37cf18c4-cd9d...

Mapa del sitio | Intranet | SIIG | Mi correo | Orfeo | Login | Contáctenos | English | Búsqueda...

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado GOBIERNO DE COLOMBIA

Inicio | Agencia | Normatividad | Contratación | Gestión | Servicios al Usuario | Sala de Prensa

Inicio > Normatividad > Resolución de Desagregación Presupuesto > Resoluciones 2018

Resoluciones funcionamiento 2018

Resoluciones 2018

- Normas Externas
- Normas Internas
- Circulares
- Recientes
- Circulares Conjuntas
- Proyectos de Normatividad

✓ Título

Resolución 491 del 26 de septiembre de 2018 ... Por la cual se efectúa una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento correspondiente a la cuenta de Gastos Generales para la vigencia fiscal de 2018

Resolución 475 del 12 de septiembre de 2018 ... Por la cual se efectúa una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento correspondiente a la cuenta de Gastos Personales, generales y Transferencias para la vigencia fiscal de 2018

Contenido

Fuente: [https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-](https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/resoluciones_2018/Paginas/default.aspx#InplviewHash37cf18c4-cd9d-4916-98d6-90d3caa6e889=FilterFields1%3DLinkTitle-FilterValues1%3DResoluci%25C3%25B3n%2520475%2520del%252012%2520de%2520septiembre%2520de%25202018%25B%2523Resoluci%25C3%25B3n%2520491%2520del%252026%2520de%2520septiembre%2520de%25202018)

[presupuesto/resoluciones_2018/Paginas/default.aspx#InplviewHash37cf18c4-cd9d-4916-98d6-90d3caa6e889=FilterFields1%3DLinkTitle-FilterValues1%3DResoluci%25C3%25B3n%2520475%2520del%252012%2520de%2520septiembre%2520de%25202018%25B%2523Resoluci%25C3%25B3n%2520491%2520del%252026%2520de%2520septiembre%2520de%25202018](https://www.defensajuridica.gov.co/normatividad/resolucion-desagregacion-presupuesto/resoluciones_2018/Paginas/default.aspx#InplviewHash37cf18c4-cd9d-4916-98d6-90d3caa6e889=FilterFields1%3DLinkTitle-FilterValues1%3DResoluci%25C3%25B3n%2520475%2520del%252012%2520de%2520septiembre%2520de%25202018%25B%2523Resoluci%25C3%25B3n%2520491%2520del%252026%2520de%2520septiembre%2520de%25202018)

Fecha de Consulta: 05/10/2018

Modificaciones SIIF Nación – Resolución 475 del 12 de septiembre de 2018

SIIF Nación MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Reporte de registro de Crédito y

Usuario Solicitante: MHbustame 12-10-00 JAIME ALEXANDER UNIDAD ADMINISTRATIVA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: Fecha y Hora Sistema: 2018-10-04-11:19 a. m.

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2018-01-01 00:00:00 Fin: 2018-10-04 00:00:00

Año Fiscal: 2018

No. de Registro: 1718

Fecha de Registro: 2018-09-12

12-10-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCION	Fuente	REC	SIT	VALOR CONTRACREDITO
A	1	0	2	14	1	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	Nación	10	CSF	11.900.000,00
A	2	0	4	10	1	ARRENDAMIENTOS BIENES MUEBLES	Nación	10	CSF	6.000.000,00
A	2	0	4	11	1	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL EXTERIOR	Nación	10	CSF	10.000.000,00
A	2	0	4	21	5	SERVICIOS DE CAPACITACION	Nación	10	CSF	15.000.000,00
A	2	0	4	41	13	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF	454.250,00
A	2	0	4	6	1	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	Nación	10	CSF	8.944.961,00
A	2	0	4	9	11	SEGUROS GENERALES	Nación	10	CSF	10.878.221,00
TOTAL CONTRACREDITOS										63.177.432,00
TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUBORD	DESCRIPCION	Fuente	REC	SIT	VALOR CREDITO
A	1	0	2	12	1	HONORARIOS	Nación	10	CSF	11.900.000,00
A	2	0	4	11	2	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	Nación	10	CSF	21.000.000,00
A	2	0	4	14	1	GASTOS JUDICIALES	Nación	10	CSF	454.250,00
A	2	0	4	21	4	SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	Nación	10	CSF	29.823.182,00
TOTAL CREDITOS										63.177.432,00
Tipo Documento: RESOLUCION										
Número del Documento: 75										
Fecha del Documento: 2018-09-12										
Expedidor: ENTIDAD										
Nombre del Funcionario:										
Cargo:										
Texto: SE REQUIERE ADICIONAR EL RUBRO DE VIATICOS AL INTERIOR PARA EL CONTRATO										
Aprobado por:										

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación

Fecha de Consulta: 04/10/2018



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO**
Reporte de registro de Crédito y

Usuario Solicitante: MHjbustame
Unidad ó Subunidad: 12-10-00
Ejecutora Solicitante: UNIDAD ADMINISTRATIVA
Fecha y Hora Sistema: 2018-10-04-11:19 a. m.

Inicio: 2018-01-01 00:00:00
Fin: 2018-10-04 00:00:00

Tipo Documento

Número del Documento

Fecha del Documento

Expedidor

Nombre del Funcionario

Cargo

Texto

RESOLUCION

475

2018-09-12

DEPENDENCIA INTERNA

TRaslado para cubrir
tiquetes y viaticos

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación;

Fecha de Consulta: 04/10/2018

Modificaciones SIIF Nación – Resolución 491 del 26 de septiembre de 2018

**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CREDITO PUBLICO**
Reporte de registro de Crédito y

Usuario Solicitante: MHjbustame
Unidad ó Subunidad: 12-10-00
Ejecutora Solicitante: UNIDAD ADMINISTRATIVA
Fecha y Hora Sistema: 2018-10-04-11:19 a. m.

Inicio: 2018-01-01 00:00:00
Fin: 2018-10-04 00:00:00

Tipo Documento

Número del Documento

Fecha del Documento

Expedidor

Nombre del Funcionario

Cargo

Texto

RESOLUCION

91

2018-09-26

DEPENDENCIA INTERNA

TRaslado para REEMBOLSO
CAJA MENOR

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación;

Fecha de Consulta: 04/10/2018



6. RECOMENDACIONES:

No se presentaron.

7. CONCLUSIONES:

Se evidenció el cumplimiento con la normatividad relacionada con la publicación de la ejecución y de las modificaciones del presupuesto de la entidad.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Informe realizado Electrónicamente por:
Jaime Alexander Bustamante Vargas
Oficina de Control Interno
Radicado Orfeo: 20181020012303

Firma Jefe de Control Interno ANDJE

Aprobado Electrónicamente por:
Luis E. Hernandez León
Jefe Oficina de Control Interno
Radicado Orfeo: 20181020012303